

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0030/05

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, que por el área correspondiente realice las tareas de rellenado de pozos en las calles del Barrio 1° de Mayo.

SALA DE SESIONES, 6 de Abril de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0006/05